



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. **B-126-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**
- Proyecto de Comunicación Ref.: Servicios sanitarios en la Plaza Miguel Dávila.-

VISTO:

La afluencia de gente a la Plaza Miguel Dávila en especial los días no laborales; siendo utilizada por gran cantidad de niños; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada Plaza carece de servicios sanitarios básicos los que antes si existían a los lados de la pileta de natación.

Que sería de gran utilidad en especial para los niños que utilizan este espacio publico contar con servicios sanitarios adecuados e higiénicos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Sesión Ordinaria** realizada el 27 de Agosto de 2004 **aprobó por unanimidad** la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitarle ----- que por el Area que corresponda proceda a la construcción y/o instalación de servicios sanitarios en la Plaza "Miguel Dávila".-

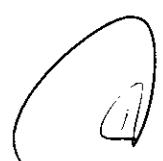
ARTÍCULO 2º: De Forma.-

Pergamino, 30 de Agosto de 2004.

COMUNICACIÓN Nº 2125/04.-


Dr. Walter A. Cichman
Secretario
H.C.D. Pergamino




Celso Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino